



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00185341- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-453-E-UNC-DEC#FCQ, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso de la Dra. Lydia María BOUCHET (Leg. 42.532);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo establecido por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-453-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Lydia María BOUCHET (Leg. 42.532) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple con perfil de investigación, con área docente: Todas las áreas del Departamento y área de investigación: Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis, del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-03-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp